SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

GONZALEZ, CRISTIAN DANIEL	3073135.6	PÓLIZA 60/025843	ACCID. PERSONALES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 09/11/2024 AL 09/11/2025	CUOTA 2	VENC. CUOTA 15/12/2024	PRÓX. VENC. 15/01/2025	

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4033498 vale_pessolani@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ ***3854,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATR----------

DOMICILIO DEL RIESGO

PAGADO
18 DIC 2024
M. Nestor Blanchard
Productor-Asesor
Mat. SSN Nº 88708

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DIAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

20241216

GONZALEZ, CRISTIAN D	3073135.6	CUOTA 2	COB. 60/01556	PAT.	NETO ***3854,00
ACCID. PERSONALES	PÓLIZA 60/025843	VTO. 15/12/2024	INT.1556		DESC. **********

06-60-025843-02-1-0000000-0003854,00-0000000,00

20241216